



TERCER ACUATLÓN CROSS 2024



REGLAMENTO 2024

1. PREÁMBULO:

Dicha prueba se organizará por el C.D.S.C.M. "CUATRO VIENTOS" con motivo de los festejos previos a la celebración de la apertura estival de Centro que será el 22 de junio del 2024.

2. PRUEBA:

La prueba se celebrará en las piscinas del C.D.S.C.M "CUATRO VIENTOS" para los Usuarios el **sábado 22 de junio de 2024**, a partir de las 10:00 horas. En la modalidad de **acuatlón cross** (NADAR + CORRER)

3. CATEGORIAS:

La participación queda abierta a deportistas usuarios e invitados de ambos sexos, según año el de nacimiento.

Pudiendo en la categoría de Chupetines ir acompañado de un adulto en la competición (la categoría la marcará el sexo del niño o niña).

CHUPETIN	Edad 5-6 años (en esta categoría pueden participar con un adulto)
BENJAMIN	Edad 7-8 años
ALEVÍN	Edad 9-10 años
INFANTIL	Edad 11-12 años

4. INSCRIPCIONES y SERVICIOS:

Las inscripciones serán gratuitas y se tramitarán en el mail cdsccuatrovientos@ea.mde.es o en el teléfono **916493329** en horario de **11 a 14 h.** hasta el martes 18 de junio a las 14:00h.

Los dorsales se entregarán el día de la prueba en el lugar de competición.

Plazas limitadas a 30 participantes máximo por categoría.



TERCER ACUATLÓN CROSS 2024



La inscripción a cada prueba incluye:

- Control de los recorridos.
- Se entregará un gorro de natación por participante.
- Avituallamiento en Meta.
- Obsequio a todos los participantes.
- Se otorgarán trofeos a los tres primeros participantes Masculinos y Femeninos.

5. DISTANCIAS APROXIMADAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS:

CATEGORIAS	NATACIÓN	CARRERA
	SWIN	RUN
Chupetines	25 m.	100 m.
Benjamines	50 m.	300 m.
Alevines	100 m.	500 m.
Infantiles	150 m.	1000 m.

*Según las posibilidades del lugar, las distancias serán aproximadas podrán ser adaptadas según los circuitos.

6. RECORRIDOS

La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de cada segmento (Se publicaran 10 días antes del evento)

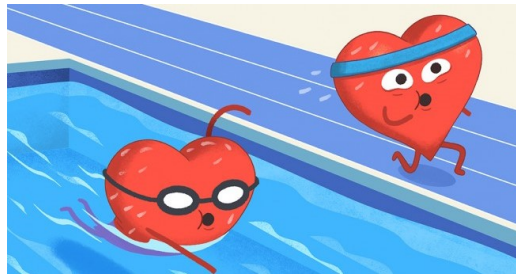
El organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario si las circunstancias así lo requieran

7. BOXES

Únicamente podrán acceder a la zona de boxes los participantes. La organización queda excluida de cualquier responsabilidad por la sustracción o extravío de material.



TERCER ACUATLÓN CROSS 2024



8. NORMATIVA:

- Obligatorio correr con zapatillas.
- Obligatorio el uso de gorro de natación y recomendable el uso de gafas de natación.
- Todos los participantes deberán dejar el gorro y las gafas de natación en la zona de boxes encima del cartel con su numero de dorsal , antes de empezar el segmento de carrera.

9. DERECHOS DE IMAGEN:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto, serán incluidos en ficheros informatizados de carácter personal de su titularidad. Este Centro está obligado a guardar secreto de los datos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. La inscripción al Acuatlón implica la autorización por todos los participantes, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo. Los participantes autorizan a los patrocinadores para la toma de fotografías y grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, imagen y voz pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet...) sin que dicho uso confiera derecho a percibir compensación económica de ningún tipo. De conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos, Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al C.D.S.C.M. "CUATRO VIENTOS" en la dirección de correo electrónico cdscuatrovientos@ea.mde.es

La inscripción en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento